



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
8 de abril de 2015
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2015

30 de junio a 2 de julio 2015

Tema 6 del programa provisional

Cuestiones de auditoría

Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

Resumen

El presente informe contiene información sobre la función de auditoría interna e investigación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) respecto del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. La función de auditoría interna e investigación de ONU-Mujeres está a cargo de la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la base del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de ONU-Mujeres (UNW/2012/6, anexo I). La función de investigación es realizada por la Sección de Investigaciones de la Oficina. En el anexo del informe se adjunta información sobre las medidas adoptadas y la respuesta de la administración al presente informe, disponible también en el sitio web de ONU-Mujeres. De acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2014/4 (véase UNW/2014/6), se facilita información sobre el número de investigaciones realizadas a lo largo del año. El informe del Comité Asesor de Auditoría de ONU-Mujeres y la respuesta de la administración al informe se incluyen en la adición al presente informe (UNW/2015/4/Add.1).

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe, expresar su apoyo a las funciones de auditoría e investigación en ONU-Mujeres y tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y la respuesta de la administración al informe.



I. Introducción

1. En el presente informe se describen las funciones de auditoría interna e investigación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y sus actividades conexas durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014. Se facilita información sobre los principales resultados de las auditorías llevadas a cabo en 2014, así como sobre la situación de las medidas adoptadas por la administración para aplicar las recomendaciones que figuran en los informes de auditoría del año en curso y años anteriores. Se presenta igualmente información sobre las actividades de investigación, como número de casos nuevos y heredados, naturaleza de los casos y resultados de las investigaciones realizadas durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2014. El informe del Comité Asesor de Auditoría de ONU-Mujeres y la respuesta de la administración al mismo figuran en la adición al presente informe (UNW/2015/4/Add.1).

II. Garantías

2. Para ofrecer garantías sobre los sistemas de gobernanza, gestión de riesgo y control, las auditorías de la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres siguen estando centradas en las esferas de la gobernanza, la gestión y las operaciones que, según las evaluaciones, representan un alto nivel de riesgos financieros, jurídicos, funcionales y para la reputación de ONU-Mujeres y para el logro de sus objetivos.

A. Mandato

3. En marzo de 2012, se creó una Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres en la Oficina de Auditoría e Investigaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a raíz de un acuerdo bienal de prestación de servicios entre la Oficina y ONU-Mujeres. La Dependencia realiza la función de auditoría interna para ONU-Mujeres según lo previsto en el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la Entidad (UNW/2012/6, anexo I), con arreglo a un acuerdo bienal de prestación de servicios. Para el bienio 2014-2015, la Dependencia continuó prestando servicios de auditoría interna y la Oficina siguió ofreciendo servicios de investigación reembolsables, de conformidad con el segundo acuerdo de prestación de servicios, que se firmó el 6 de diciembre de 2013.

4. Además, la Oficina confirma que en 2014 continuó siendo operacionalmente independiente de la administración de ONU-Mujeres y determinó libremente el alcance de sus auditorías e investigaciones de conformidad con las normas internacionales y generalmente aceptadas.

5. La Oficina confirma a la Junta Ejecutiva que realiza sus auditorías de conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética del Instituto de Auditores Internos. Con arreglo a esas Normas, la labor de la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres es objeto de examen por la Dependencia de Garantía de Calidad de la Oficina de Auditoría e Investigaciones. Al finalizar cada misión de auditoría se realizan encuestas entre los clientes. Las recibidas en relación con las auditorías llevadas a

cabo en 2014 revelaban la satisfacción general de los clientes con la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres y la labor realizada.

B. Supervisión externa independiente

6. El Comité Asesor de Auditoría continuó ofreciendo asesoramiento a la Secretaria General Adjunta/Directora Ejecutiva para promover y apoyar el marco de rendición de cuentas, la buena gobernanza y la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación de ONU-Mujeres. En 2014, el Comité examinó el plan de trabajo anual de 2014 para la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres y supervisó su ejecución mediante informes trimestrales de situación y reuniones privadas con la Directora de la Oficina y el Jefe de la Dependencia. Asimismo, el Comité examinó y formuló observaciones sobre el proyecto de informe de 2013 (UNW/2014/4).

7. La Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres comunicó su plan de trabajo anual a la Junta de Auditores con el fin de promover la coordinación y la eficiencia.

C. Planificación de la auditoría basada en los riesgos

8. El plan de auditoría de 2014 se formuló teniendo en cuenta las aportaciones del personal directivo superior, las divisiones competentes y otras partes interesadas, y está basado en la evaluación de riesgos de las oficinas o dependencias auditables. En 2014, la Dependencia de Auditoría examinó las dependencias de las oficinas en los países y en la sede calificadas como de riesgo elevado o intermedio.

9. El plan de auditoría de 2014 fue examinado por el Comité Asesor de Auditoría en noviembre de 2013, antes de su presentación y aprobación por la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva en marzo de 2014.

10. Todas las actividades sobre el terreno correspondientes a las siete auditorías incluidas en el plan aprobado en 2014 se llevaron a cabo durante ese año en la forma prevista. Cuatro de los siete informes de auditoría se publicaron en 2014 y los tres restantes en enero y febrero de 2015.

D. Informes de auditoría publicados

11. En 2014 se publicaron informes de auditoría correspondientes a cuatro oficinas sobre el terreno y cuatro dependencias de la sede. De esos ocho informes, cuatro estaban relacionados con la labor sobre el terreno realizada en 2014 y cuatro con la llevada a cabo en 2013.

12. Los informes de auditoría publicados acerca de las oficinas sobre el terreno correspondieron a la oficina en los territorios palestinos ocupados (informe núm. 1226), la oficina en el Pakistán (informe núm. 1304), la oficina para varios países de Fiji (informe núm. 1305) y la oficina de Malí (informe núm. 1306). Los informes publicados sobre las dependencias de la sede fueron los siguientes: auditoría de la función de adquisiciones (informe núm. 1223); Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer (informe núm. 1227); Fondo de ONU-Mujeres para la Igualdad entre los Géneros (informe

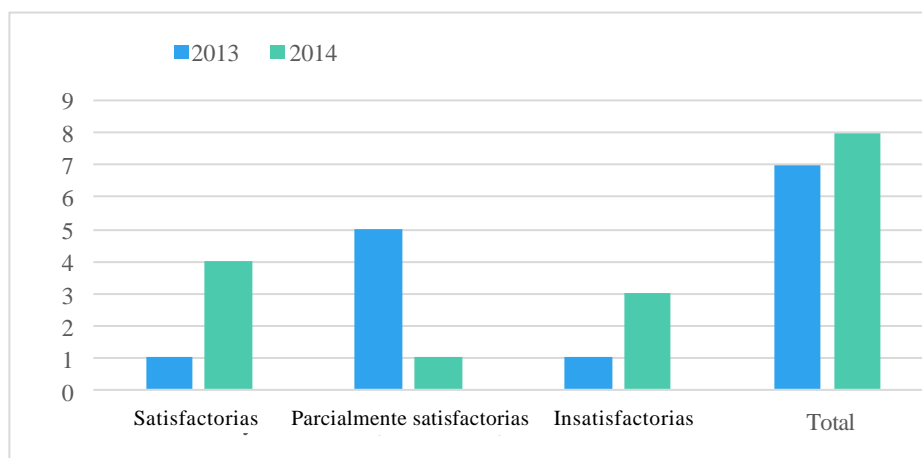
núm. 1228); y Centro de Capacitación de ONU-Mujeres en la República Dominicana (informe núm. 1230). Todos los informes pueden encontrarse en <http://audit-public-disclosure.unwomen.org>.

13. Los informes de auditoría publicados en 2015 abarcaban en general las actividades programáticas y operacionales llevadas a cabo por ONU-Mujeres en 2013, por lo que los resultados reflejan en general la situación de los programas y operaciones en ese año. Si se excluye el informe de auditoría sobre la función de adquisiciones para evitar la doble contabilidad de los gastos de adquisición, las siete auditorías completas comprendían las actividades programáticas y operacionales de las oficinas/dependencias de ONU-Mujeres y representaban gastos combinados de unos 63 millones de dólares, es decir, el 23% del gasto total de 264 millones que figura en el informe financiero de la Entidad correspondiente a 2013 (A/69/5/Add.12). La cobertura de 2014 es superior a la de 2013, a saber, el 17% del gasto total de 235 millones de dólares. La auditoría transfuncional de adquisiciones recogía gastos de unos 120 millones de dólares, es decir, el 45% del gasto total de ONU-Mujeres para 2013.

E. Calificaciones de las auditorías

14. Tomando como base los resultados de una auditoría, la Oficina establece en general una calificación de auditoría global, relacionada con su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control. Tres oficinas o dependencias (37,5%) auditadas fueron calificadas como insatisfactorias, lo que significa que los procesos internos de control, gobernanza y gestión de riesgos o no se habían establecido o no funcionaban adecuadamente, y que corría grave peligro el logro de los objetivos generales de la entidad auditada. Una de ellas (12,5%) fue calificada como parcialmente satisfactoria, lo que significa que se habían detectado una o varias cuestiones que podrían repercutir negativamente en el logro de los objetivos. Las otras cuatro oficinas o dependencias (50%) fueron calificadas como satisfactorias, ya que no se había detectado ningún problema que pudiera obstaculizar significativamente el logro de los objetivos. En el gráfico I puede verse una comparación de las calificaciones de las auditorías.

Gráfico I
Comparación de las calificaciones de las auditorías de 2014 y 2013



III. Divulgación de informes de auditoría interna

15. De conformidad con la decisión 2012/10 de la Junta Ejecutiva (véase el documento UNW/2012/16) y después de garantizar la debida diligencia y la garantía de calidad, todos los informes de auditoría interna se divulgaron públicamente 30 días después de su presentación a la administración y a los Estados Miembros afectados. De los ocho informes publicados en 2014, uno se modificó parcialmente, ya que contenía información delicada acerca de la seguridad. No se recibió ninguna petición de ninguna organización ni Estado Miembro para que se introdujeran otras modificaciones en los informes de auditoría.

IV. Dotación de personal y presupuesto

16. En 2014, los cuatro puestos aprobados de la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres estuvieron cubiertos hasta el 17 de noviembre, fecha en que un especialista de auditoría de categoría P-4 aceptó un traslado lateral a otro puesto de la Oficina. El puesto vacante se cubrió el 17 de enero de 2015 mediante un traslado lateral.

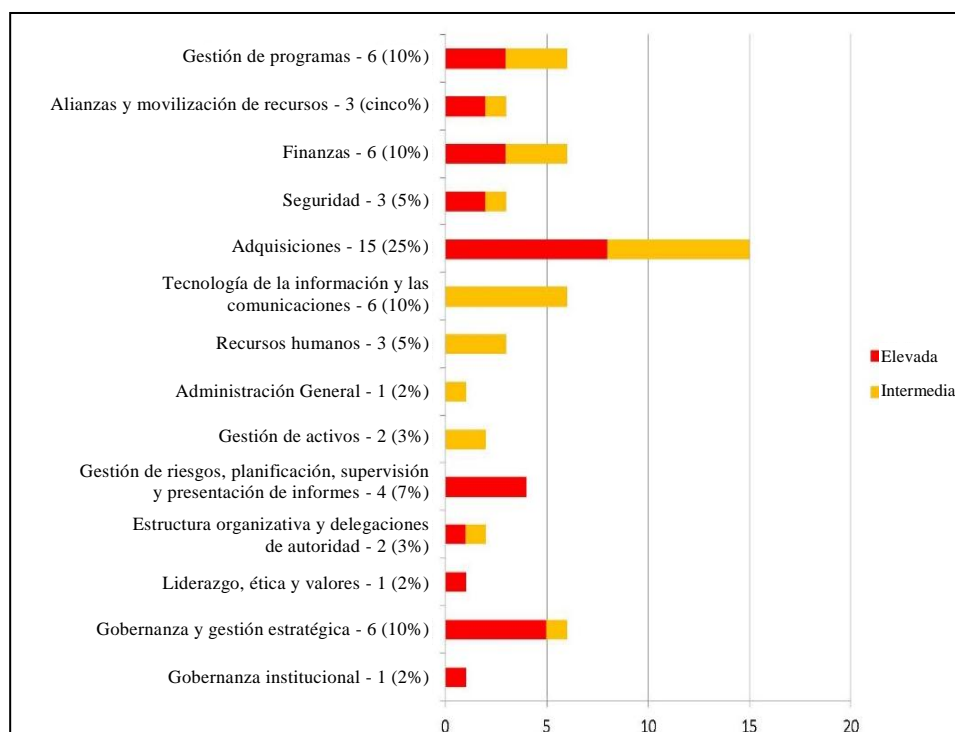
17. En 2014, la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres tuvo un presupuesto total de 1,2 millones de dólares, lo que representó un aumento de aproximadamente 0,28 millones de dólares con respecto al presupuesto de 2013. Los gastos de auditoría e investigaciones sumaron 1,1 millones de dólares, un 8% menos del presupuesto previsto, debido sobre todo a ahorros en salarios y prestaciones y al uso de personal interno de la Oficina, en vez de consultores, para la realización de las investigaciones.

V. Resultados importantes de la auditoría interna

18. Los informes de auditoría publicados en 2014 dieron lugar a 59 recomendaciones, 30 de las cuales se consideraban como de gran prioridad, por lo

que requerían la intervención inmediata de la administración para evitar que ONU-Mujeres se viera expuesta a riesgos elevados. En el gráfico II puede observarse la distribución y orden de prioridad de todas las recomendaciones formuladas en 2014.

Gráfico II
Distribución y orden de prioridad de las recomendaciones de las auditorías de la sede y sobre el terreno en 2014



A. Auditorías de la sede

19. En 2004, la Oficina publicó cuatro informes relativos a auditorías de dependencias/funciones de la sede, a saber, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer, el Fondo para la Igualdad entre los Géneros, el Centro de Capacitación de ONU-Mujeres y la función de adquisiciones.

20. En total, los cuatro informes de auditoría dieron lugar a 30 recomendaciones. Tres de ellas (75%) (Fondo de ONU-Mujeres para la Igualdad entre los Géneros, Centro de Capacitación de ONU-Mujeres y función de adquisiciones) realizaron comprobaciones que demostraban la necesidad de mayor claridad respecto a las siguientes cuestiones: necesidades de recursos, mandato y/o responsabilidades de supervisión y capacitación. Dos (Centro de Capacitación de ONU-Mujeres y función de adquisición) realizaron comprobaciones relacionadas con la insuficiencia de la estructura y procesos de gestión de resultados, supervisión y presentación de informes.

B. Auditorías de las oficinas exteriores

21. En 2014, la Oficina de Auditoría e Investigaciones publicó cuatro informes relacionados con auditorías de tres oficinas en los países y la oficina en los territorios palestinos ocupados.

22. En conjunto, las auditorías dieron lugar a 29 recomendaciones, a saber, 6 (21%) sobre la gestión de programas; 5 (17%) sobre cuestiones relativas a las adquisiciones; 4 (14%) sobre finanzas; 3 (10%) sobre alianzas y movilización de recursos; 2 (7%) en cada una de las siguientes categorías: gestión de activos, recursos humanos, tecnología de la información y las comunicaciones y seguridad; y una en cada una de las tres categorías restantes: gobernanza, administración y gestión de riesgos, planificación, supervisión y presentación de informes).

23. Si bien la administración ha tenido en cuenta las recomendaciones específicas relativas a oficinas o dependencias, como se indica en la sección VI *infra*, la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres observó cierta inconsistencia entre las cuestiones planteadas en los dos informes anuales anteriores y las aquí recogidas. Un análisis ulterior de todas las recomendaciones de 2014 reveló la reaparición de las siguientes cuestiones, como los retrasos en la formulación de estrategias e iniciación de la movilización de fondos (2 oficinas y 2 dependencias de la sede), los procesos inadecuados de seguimiento y supervisión de proyectos/resultados y falta de planes/marcos de seguimiento de los proyectos/resultados (1 oficina y 2 dependencias de la sede) y deficiencias en la gestión y diligencia debida con relación a los vendedores (3 oficinas), en la gestión de los anticipos a los asociados en la ejecución (3 oficinas) y d en la gestión de la información y el capital (3 oficinas).

24. Es motivo de especial preocupación la proporción de auditorías sobre el terreno en las que se observaron cuestiones relacionadas con los anticipos a los asociados en la ejecución (75%) y la ausencia o insuficiencia de estrategias e iniciativas de movilización de recursos señalada en el 50% de todas las auditorías realizadas, tanto sobre el terreno como en la sede.

25. La Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres mencionó también la financiación previa de proyectos no básicos, que está expresamente prohibida en las políticas y procedimientos de ONU-Mujeres, en dos (50%) de las auditorías de las oficinas exteriores.

26. En respuesta a las recomendaciones formuladas en esas auditorías, la administración, además de tener en cuenta la aplicación de las recomendaciones en la entidad auditada, debería también considerar si los riesgos señalados se aplican a la organización en sentido más amplio y podrían mitigarse más eficazmente mediante una respuesta de mayor alcance, como una modificación o aclaración de las políticas o procesos.

27. Al 31 de diciembre de 2014, 12 de las 59 recomendaciones formuladas en 2014 se habían aplicado plenamente, estando todavía pendientes 47, 13 de las cuales (28%) estaban relacionadas con informes publicados en el último trimestre de 2014. De las 47 recomendaciones pendientes, 26 (55%) se consideraban de gran prioridad.

VI. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría

28. Los informes de auditoría publicados entre el 1 de julio de 2010 y el 31 de diciembre de 2014 incluían un total de 236 recomendaciones de auditoría. Al 31 de diciembre de 2014, 10 de estas 236 recomendaciones se habían retirado, dado que ya no eran relevantes debido a los cambios introducidos en la estructura organizativa y operaciones de ONU-Mujeres. De las otras 216 recomendaciones, 169 (75%) se habían aplicado plenamente, 38 (17%) se estaban aplicando y 19 (8%) no habían comenzado todavía a aplicarse.

29. De las 38 recomendaciones en proceso de aplicación, tres (1%), dos de ellas calificadas como de gran prioridad y una de prioridad intermedia, habían estado pendientes de aplicación durante más de 18 meses. Dos de las recomendaciones que habían permanecido pendientes durante un tiempo considerable se aplicaron en el primer trimestre de 2015. La recomendación restante suponía que ONU-Mujeres debía elaborar una política institucional sobre gestión de riesgos para ayudar a las oficinas exteriores a identificar, evaluar, supervisar y notificar los riesgos asociados con sus programas. En el marco del proceso de seguimiento, la Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres confirmó que había comenzado la aplicación y que ONU-Mujeres estaba tratando de conseguir la aplicación de la gestión de riesgos institucionales.

30. De las 19 recomendaciones cuya aplicación no se había iniciado todavía al 31 de diciembre de 2014, 13 estaban relacionadas con informes de auditoría publicados en el cuarto trimestre de 2014. En el cuadro 1 puede verse el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2014.

Cuadro 1

Estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2014

Fecha publicación del informe	Núm. de la auditoría	Título del informe de auditoría	Calificación del informe ^a	Número de recomendaciones					
				Total	Aplicadas	En progreso	No aplicadas	Retiradas	De gran prioridad, pendientes de aplicación durante más de 18 meses
Septiembre de 2010	719	Oficina Subregional del UNIFEM para el Pacífico	Insatisfactoria	23	22	–	–	1	–
Diciembre de 2010	743	Oficina Subregional del UNIFEM para los Estados Árabes	Satisfactoria	9	9	–	–	–	–
Diciembre de 2010	753	Oficina Subregional del UNIFEM para los Estados de África Meridional y el Océano Índico	Parcialmente satisfactoria	19	19	–	–	–	–
Diciembre de 2010	774	Oficina Subregional del UNIFEM para México, América Central, Cuba y la República Dominicana	Parcialmente satisfactoria	16	16	–	–	–	–

Fecha publicación del informe	Núm. de la auditoría	Título del informe de auditoría	Calificación del informe ^a	Número de recomendaciones					
				Total	Aplicadas	En progreso	No aplicadas	Retiradas	De gran prioridad, pendientes de aplicación durante más de 18 meses
Mayo de 2010	823	Oficina Subregional del UNIFEM para el Cono Sur	Seguimiento	24	16	–	–	8	–
Octubre de 2010	827	Oficina Subregional de ONU-Mujeres para el Caribe	Parcialmente satisfactoria	7	6	–	–	1	–
Diciembre de 2011	863	Oficina Subregional de ONU-Mujeres para Europa Central y Oriental	Satisfactoria	9	9	–	–	–	–
11 de abril de 2013	982	Oficina de ONU-Mujeres en Afganistán	Parcialmente satisfactoria	9	9	–	–	–	–
28 de junio de 2013	1077	Oficina Subregional de ONU-Mujeres para África Oriental y el Cuerno de África en Kenya	Parcialmente satisfactoria	16	13	3	–	–	2
7 de junio de 2013	1121	Oficina Subregional de ONU-Mujeres en la India	Parcialmente satisfactoria	9	9	–	–	–	–
29 de octubre de 2013	1220	Oficina de ONU-Mujeres en la República Democrática del Congo	Insatisfactoria	13	9	4	–	–	–
31 de octubre de 2013	1221	Oficina de ONU-Mujeres en Sudán del Sur	Parcialmente satisfactoria	10	9	1	–	–	–
1 de noviembre de 2013	1222	Oficina de ONU-Mujeres en Colombia	Satisfactoria	5	5	–	–	–	–
18 de diciembre de 2013	1224	Oficina de ONU-Mujeres en Haití	Parcialmente satisfactoria	8	6	2	–	–	–
13 de febrero de 2014	1223	Función de Adquisiciones de ONU-Mujeres	Insatisfactoria	12	5	7	–	–	–
25 de febrero de 2014	1226	Oficina de ONU-Mujeres en los territorios palestinos ocupados	Satisfactoria	1	–	1	–	–	–
17 de marzo de 2014	1227	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer	Satisfactoria	2	–	2	–	–	–
17 de marzo de 2014	1228	Fondo de ONU-Mujeres para la Igualdad entre los Géneros	Satisfactoria	5	3	2	–	–	–
6 de junio de 2014	1230	Centro de Capacitación de ONU-Mujeres en la República Dominicana	Insatisfactoria	11	–	8	3	–	–
17 de julio de 2014	1304	Oficina de ONU-Mujeres en el Pakistán	Parcialmente satisfactoria	10	–	7	3	–	–
8 de diciembre de 2014	1305	Oficina de ONU-Mujeres para varios países en Fiji	Satisfactoria	5	4	1	–	–	–

Fecha publicación del informe	Núm. de la auditoría	Título del informe de auditoría	Calificación del informe ^a	Número de recomendaciones					De gran prioridad, pendientes de aplicación durante más de 18 meses
				Total	Aplicadas	En progreso	No aplicadas	Retiradas	
28 de noviembre de 2014	1306	Oficina de ONU-Mujeres en Malí	Insatisfactoria	13	–	–	13	–	–
		Total	–	236	169	38	19	10	2
		Total (porcentaje)	–	100	72	16	8	4	1

UNIFEM = Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

^a Los informes de auditoría de seguimiento no reciben una calificación global.

VII. Servicios de asesoramiento

31. La Dependencia de Auditoría de ONU-Mujeres continuó ofreciendo asesoramiento y observaciones detalladas a los directivos de ONU-Mujeres, a petición de estos, en la sede y en las oficinas exteriores. El asesoramiento abarcaba diversos temas, entre ellos los siguientes: peticiones de información por parte de los donantes; políticas y procedimientos de adquisición y contra el fraude; mandatos y proyectos de políticas propuestos; cláusulas de auditoría o investigación en los acuerdos con los donantes y acuerdos no estandarizados; no renovación de los acuerdos de arrendamiento; paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar; auditorías de proyectos ejecutados por gobiernos nacionales u organizaciones no gubernamentales; determinación de la vida útil de los activos; y presentación de informes basados en el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

VIII. Investigaciones

32. De conformidad con el acuerdo de prestación de servicios, la Oficina presta servicios de investigación que abarcan las denuncias de fraude, corrupción u otras irregularidades, como el acoso en el lugar de trabajo, el abuso de autoridad o las represalias contra los denunciantes, cometidos por funcionarios, personal que no es de plantilla y contratistas de ONU-Mujeres.

A. Número de casos

33. En 2014, la Oficina abrió 17 nuevos casos. Incorporó también otros 9 casos heredados de 2013, con lo que el total de casos en 2014 ascendió a 26, lo que representó un aumento del 30% con respecto al total de 2013 (20 casos), como puede observarse en el cuadro 2 siguiente:

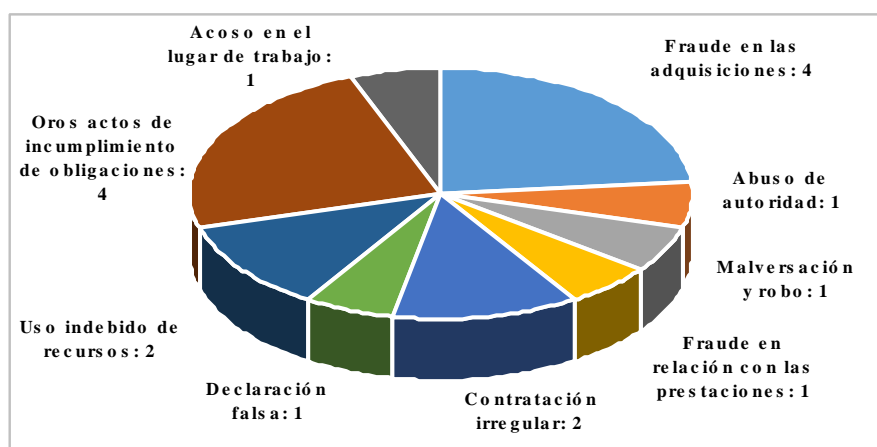
Cuadro 2
Número de casos en 2013 y 2014

<i>Número de casos</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>
Heredados del ejercicio anterior, al 1 de enero	2	9
Casos incorporados a lo largo del año	18	17
Total	20	26
Cerrados (de casos heredados)	1	5
Cerrados (de casos nuevos)	10	12
Total	11	17
Casos heredados al 31 de diciembre	9	9

B. Tipos de denuncias

34. Las 17 denuncias recibidas en 2014 pueden verse en el gráfico III.

Gráfico III
Casos admitidos, por categoría, 2014



35. Geográficamente, los 17 casos recibidos en 2014 procedían de Asia (6), los Estados Árabes (4), América y el Caribe (3), África (3) y la sede (1).

C. Implicaciones financieras

36. De los 17 casos iniciados, 7 podían tener implicaciones financieras, en particular, fraude en las adquisiciones, malversación y robo y fraude en relación con las prestaciones. Tres de los siete casos se cerraron, bien porque las denuncias no pudieron confirmarse o porque el presunto infractor había dejado de pertenecer a ONU-Mujeres y la Entidad no había sufrido ninguna pérdida financiera.

37. De los casos admitidos en 2014, permanecen abiertos cuatro casos relacionados con irregularidades financieras. Dos de ellos están siendo actualmente objeto de investigación, y los otros dos están siendo evaluados todavía. La cuantía total implicada en esos casos es de 129.689 dólares.

38. Además de los cuatro casos heredados abiertos en 2014, siguen también abiertos dos casos heredados de 2013 sobre fraudes en las adquisiciones, con una repercusión financiera total de 735.400 dólares.

39. Las cuantías financieras indicadas en los párrafos 37 y 38 se facilitaron en el momento en que se señalaron las denuncias a la Oficina. El total de las pérdidas, si las hubiere, se determinará una vez finalizadas las investigaciones.

D. Casos resueltos/cerrados

40. La Oficina cerró 17 casos en 2014. Quince se cerraron después de la evaluación preliminar debido a falta de pruebas de irregularidades que motivaran una investigación o porque no había fundamentos para esta. Dos casos se cerraron después de la investigación. De esos dos, uno, relacionado con falsas declaraciones, dio lugar a un informe de investigación y el otro a un informe de caso cerrado.

41. El caso que dio lugar a un informe de investigación se transmitió a la División de Gestión y Administración de conformidad con los requisitos del Marco jurídico de ONU-Mujeres para tratar el incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas. La funcionaria que fue objeto de la investigación fue acusada de haber realizado una declaración falsa en su formulario de antecedentes personales y de presentar un documento falsificado en apoyo de la misma, en contravención de la cláusula 1.2 b) del Estatuto del Personal. Dicha funcionaria recibió las denuncias de conducta indebida el 4 de noviembre de 2014 y se le pidió que respondiera a ellas. El 15 de diciembre de 2014 presentó su dimisión y posteriormente fue dada de baja de la Entidad. La funcionaria no respondió a las denuncias antes de su despido y, por consiguiente, no se llevaron a cabo los procedimientos disciplinarios.

42. En el cuadro 3 pueden verse los casos resueltos en 2013 y 2014.

Cuadro 3
Resolución de los casos en 2013 y 2014

<i>Medidas adoptadas</i>	<i>Casos en 2013</i>	<i>Casos en 2014</i>
Después de la evaluación preliminar		
Cerrados; no estaba justificada la investigación	10	15
Subtotal	10	15
Después de la investigación		
Cerrados (denuncias no justificadas)	1	1
Cerrados (denuncias justificadas)	–	1
Subtotal	1	2
Total	11	17
Informes de investigación publicados	1	2

E. Casos heredados

43. A finales de 2014, la Oficina tenía nueve casos abiertos correspondientes a ONU-Mujeres. Cinco de ellos se encontraban en la fase de evaluación y cuatro en la de investigación.

IX. Conclusión

44. Con los recursos a disposición de la Oficina en 2014, esta pudo cumplir eficazmente su mandato de prestar servicios de auditoría interna e investigación a ONU-Mujeres. Los resultados colectivos de las auditorías de las dependencias de la sede, la función institucional y las oficinas en los países indicaron que los sistemas de gobernanza, gestión de riesgos y control interno funcionaban en general satisfactoriamente. Todas las oficinas interesadas se mostraron dispuestas a cumplir las recomendaciones de auditoría.

45. A lo largo del año, la Oficina pudo cerrar más casos de investigación y publicar más informes de investigación que el año anterior.

46. El apoyo constante de la Junta Ejecutiva, los altos cargos directivos y el Comité Asesor de Auditoría permitirán a la Oficina continuar prestando servicios de auditoría interna e investigación con valor añadido, que contribuirán al logro de los objetivos de ONU-Mujeres definidos en su Plan Estratégico.

Anexo

Respuesta de la administración al informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

1. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se complace en presentar la respuesta de la administración al informe del Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre las actividades de auditoría interna e investigación correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

2. ONU-Mujeres tomó nota de las conclusiones y analiza los principales problemas detectados en la sección V del informe, “Resultados importantes de la auditoría interna”, en las siguientes secciones, en las que se subrayan las mejoras que se están llevando a cabo.

Gobernanza y gestión estratégica

Necesidades de recursos, mandato y/o responsabilidades de supervisión y capacitación

3. El principal problema identificado se centra en la gobernanza y la gestión estratégica y hace referencia a la auditoría de las dependencias/funciones de la sede, a saber, las funciones de adquisición, el Fondo para la Igualdad entre los Géneros de ONU-Mujeres, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer y el Centro de Capacitación de ONU-Mujeres. La Organización toma nota de la observación formulada por la auditoría interna sobre la necesidad de mayor claridad acerca de los recursos necesarios y el mandato y/o responsabilidades de supervisión y capacitación, y ha adoptado medidas para resolver el problema en el plano institucional. La Sección de Adquisiciones examinó la estructura organizativa de las adquisiciones en la sede y reforzó su capacidad contratando personal adicional. Además, se reformaron las políticas, procedimientos e instrumentos de adquisición y se elaboraron nuevos sistemas, que permiten garantizar una supervisión y gestión adecuada de la función.

4. Con respecto a los fondos fiduciarios, se llevó a cabo un examen de los documentos de proyecto del Fondo para la Igualdad entre los Géneros y se aprobó un nuevo documento de proyecto para 2014-2017 con el fin de incorporar la estructura de gobernanza y gestión aprobada y la estrategia de sostenibilidad. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer ha elaborado un nuevo Plan Estratégico para 2015-2020 con el fin de orientar sus esfuerzos en los próximos años en consulta con diversos donantes y Estados Miembros; beneficiarios actuales y pasados; expertos de la sociedad civil; y miembros del Comité Asesor de Programas. La estrategia se terminará en mayo de 2015. En el ámbito de la capacitación, ONU-Mujeres tiene previsto elaborar una estrategia provisional con respecto a los métodos de recopilación de datos y mecanismos de capacitación, en espera de la elaboración de una estrategia completa.

Insuficiencia de la estructura y procesos para la gestión, supervisión e información de los resultados

5. La cuestión relativa a la insuficiencia de la estructura y procesos para la gestión, supervisión e información de los resultados se planteó en relación con la auditoría de la Función de Adquisición y el Centro de Capacitación de ONU-Mujeres. La Sección de Adquisiciones de alcance institucional reforzó la supervisión y el seguimiento sistemáticos de las actividades de adquisición por los siguientes medios:

a) Creación de más de 30 listas de comprobación que incluyen todas las actividades de adquisición, que presenta a los solicitantes, compradores y autoridades encargadas de la aprobación una lista de documentos, medidas y acciones obligatorias;

b) Elaboración de más de 10 documentos de orientaciones en apoyo de los procesos de adquisición y utilización de las listas de comprobación;

c) Elaboración y divulgación de material de capacitación (más de 15 webinars y 10 videos pedagógicos junto con cinco actividades regionales de capacitación para todos los compradores de ONU-Mujeres);

d) Creación de una plataforma de planificación de adquisiciones en línea que permite la consolidación de las necesidades;

e) Creación de un tablero en tiempo real que compila información de todas las tendencias generales de gasto en los planos mundial, regional y local, hasta a las órdenes de compra individuales;

f) revisión del Manual de Programas y Operaciones para incluir mecanismos adecuados de supervisión y seguimiento con el fin de reducir los riesgos.

6. ONU-Mujeres realizó un examen estructural y funcional de la Sección de Adquisiciones con el fin de garantizar la adecuada separación de responsabilidades, el seguimiento y la supervisión en un entorno descentralizado, y se señalaron las actividades que constituyen un riesgo significativo. Asimismo, se han elaborado varios consultas/instrumentos de presentación de informes del sistema Atlas para generar información útil que permita ayudar a los compradores y usuarios en los procesos de cierre periódicos, examen de las órdenes de compra, examen y acumulación de recibos del sistema Atlas y supervisar y realizar el seguimiento de las cantidades agregadas correspondientes a un proveedor. El catálogo de adquisiciones del sistema Atlas se ha revisado para racionalizar las modalidades de presentación de informes sobre gastos de adquisición. La Sección de Adquisiciones ha conectado e integrado a todas las partes interesadas internas a través de la Red de la comunidad de adquisiciones que cuenta con casi 1.000 miembros y grupos de trabajo transfuncionales para actualizar los instrumentos, procesos y procedimientos actuales y venideros.

7. Con respecto al Centro de Capacitación de ONU-Mujeres, tomando como base las plantillas presupuestarias, el Centro preparará presupuestos independientes para cada actividad y un código de proyecto distinto del sistema Atlas para cada proyecto de preparación de cursos con el fin de facilitar el seguimiento e información sobre la preparación y realización de los cursos. La administración tiene previsto elaborar un calendario y presupuesto de capacitación basado en la disponibilidad de fondos.

Asimismo, ONU-Mujeres iniciará consultas internas para elaborar una estrategia que permita supervisar los progresos realizados en cada proyecto del sistema Atlas.

Gestión de riesgos

8. ONU-Mujeres ha adoptado oficialmente una política de gestión de riesgos institucionales teniendo en cuenta el examen y la aprobación del equipo directivo superior en noviembre de 2014. La política servirá como base para la aplicación de un concepto de gestión de riesgos adecuado para ONU-Mujeres, que sea de amplio alcance y esté integrado en la actual estructura de gobernanza, toma de decisiones, actividades y procesos. El establecimiento de la política y los procedimientos conexos incorpora expresamente la gestión de riesgos en el sistema de rendición de cuentas de ONU-Mujeres.

Mobilización de recursos

9. La movilización de recursos es una de las principales prioridades de la organización y ONU-Mujeres toma nota de las observaciones de la auditoría interna a este respecto. ONU-Mujeres actualizó su estrategia de movilización de recursos en 2014 y, en consecuencia, las oficinas regionales, multinacionales y nacionales han elaborado estrategias y planes de acción para la movilización de recursos. Dichas estrategias reflejan los objetivos generales de la estrategia de movilización de recursos pero se adaptan al contexto singular de cada país o región. Asimismo, la sede ofreció apoyo en consonancia con las oficinas en los países para sus iniciativas de movilización de recursos mediante actividades de capacitación especiales, intercambio de prácticas óptimas e información focalizada sobre las prioridades de los donantes y los procesos de toma de decisiones. En consecuencia, ONU-Mujeres aumentó significativamente la movilización de fondos complementarios, que alcanzaron un máximo histórico de 158 millones de dólares, movilizados en gran parte en el plano regional y nacional.

10. ONU-Mujeres reconoce la importancia de los planes anuales de movilización de recursos destinados al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer y el Fondo para la Igualdad entre los Géneros. Ambos fondos fiduciarios han elaborado y aplicado planes de recaudación para 2014 con el fin de obtener contribuciones de donantes bilaterales, así como para implicar a posibles donantes de otros sectores, con inclusión de sector privado y las fundaciones. En consecuencia, en 2014 el Fondo para la Igualdad entre los Géneros recaudó 6,6 millones de dólares y agregó nueve nuevos asociados a su lista de donantes, con inclusión de dos gobiernos, un representante del sector privado, una fundación y cinco comités nacionales. En 2014, el fondo fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer alcanzó su meta de recaudar 15 millones de dólares para la concesión de subvenciones con contribuciones de diez gobiernos. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer estableció también tres nuevas asociaciones con el sector privado en el sector de la moda y las artes con el fin de seguir ampliando y diversificando sus donantes.

11. ONU-Mujeres considera que la financiación de la Organización es una responsabilidad común y permanente de ONU-Mujeres y de la Junta Ejecutiva. Con ese espíritu, ONU-Mujeres está implicando a miembros de la Junta Ejecutiva en un diálogo estructurado sobre la financiación que tiene lugar en períodos de sesiones

alternos de la Junta Ejecutiva a partir de 2014 con el fin de lograr una mayor conciencia sobre las necesidades de financiación de ONU-Mujeres y atraer compromisos financieros más sólidos.

Gestión de programas y proyectos

12. ONU-Mujeres ha adoptado medidas para reforzar la supervisión y seguimiento de los anticipos a los asociados en la ejecución de los proyectos. Asimismo, ha adoptado medidas en varios niveles de la organización con el fin de detectar los problemas y adoptar medidas correctivas, en particular:

a) Determinación de los problemas concretos que experimentan los asociados y los anticipos pendientes de larga data y ofrecimiento de apoyo específico para recuperar los saldos;

b) Apoyo a varios países ofreciendo capacitación adoptada al país tanto para el personal como para los asociados;

c) Además del examen periódico a través de las instrucciones con respecto al cierre de las cuentas mensuales y el instrumento de evaluación de las oficinas en los países, supervisión por las oficinas regionales de los adelantos pendientes de la oficina en el país;

d) Revisión de las secciones pertinentes del Manual de Programas y Operaciones para reforzar los procesos de selección de asociados, en particular en lo que respecta a la evaluación de su capacidad y las modalidades de pago adecuadas.

13. ONU-Mujeres reconoce en particular la importancia de los controles internos mediante una mayor rendición de cuentas de las oficinas sobre el terreno y la supervisión de las oficinas regionales a ese respecto. Se han preparado también actividades específicas de capacitación para conseguir que los asociados en la ejecución comprendan debidamente los procedimientos de gestión, seguimiento y presentación de informes sobre los recursos necesarios para el logro de los resultados previstos. Al 31 de diciembre de 2014, los anticipos pendientes de los asociados habían registrado un descenso de 32,5 millones de dólares (76%) con respecto al 31 de diciembre de 2013.

14. Se realizarán reuniones del personal de nivel superior para impulsar las medidas con el fin de liquidar los anticipos pendientes durante más de seis meses y mejorar la aplicación de las políticas sobre gestión de asociados.

Gestión y debida diligencia en la evaluación de los proveedores

15. Los proveedores se incluyen en el sistema Atlas de conformidad con los requisitos de la lista de comprobación de proveedores. Todos los proveedores creados en 2014 han sido ya cotejados con las listas de proveedores prohibidos. Se ha iniciado también un proceso para la firma y sellado de cada formulario de los proveedores por el comprador después de la verificación. Se ejercerá una diligencia debida complementaria mediante la verificación de las cuentas bancarias de los proveedores. ONU-Mujeres reforzará también la diligencia debida para confirmar la existencia jurídica de los proveedores y la capacidad financiera y técnica de realizar

las actividades incluidas en el mandato y para comprobar que el proveedor no ha sido sancionado por el sistema de las Naciones Unidas.

Gestión del capital y activos de información

16. ONU-Mujeres está reforzando constantemente sus controles de la gestión de activos. Lleva a cabo una verificación bianual de los activos físicos para garantizar la existencia de los mismos en el contexto de su proceso de control interno. Dichos controles son supervisados periódicamente desde la sede mediante procedimientos de cierre de cuentas mensuales de conformidad con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). ONU-Mujeres revisó el capítulo de gestión de activos del Manual de Programas y Operaciones y reforzó las orientaciones sobre la delegación de autoridad con respecto a la aprobación de los procesos de adquisiciones, enajenaciones y donaciones. ONU-Mujeres elaboró orientaciones adicionales con respecto al examen del deterioro de los activos y un proceso bianual de verificación física.

17. ONU-Mujeres ofreció actividades adicionales de capacitación en línea y presenciales para todas las oficinas en los países con el fin de aumentar la capacidad de garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de activos. Llevó también a cabo un estricto proceso mensual de conciliación para garantizar que los posibles errores identificados se abordaran activamente y se comunicaran de inmediato a la oficina en el país responsable de su solución. En consecuencia, ONU-Mujeres ha experimentado una reducción del alcance de los ajustes de activos, que bajaron de 745.000 dólares (166 activos) en 2013 a 15.000 dólares (49 activos) en 2014. Asimismo, se elaboró un Procedimiento operativo estándar del sistema Atlas para los encargados de los activos con el fin de garantizar que el registro de activos se actualice oportunamente. ONU-Mujeres ha observado una reducción de 78% de los activos sin número de serie y número de etiqueta en el registro de activos.

18. En cuanto a los activos informativos, se formularon observaciones en las oficinas en el Pakistán y Malí, así como en la oficina de Fiji para varios países, en relación con los controles de los activos de tecnología de la información y las comunicaciones. Dichas oficinas han adoptado medidas para aplicar las recomendaciones formuladas por la auditoría interna. En el Pakistán, se ha restringido ya el acceso a la sala de servidores y se han reorganizado sus componentes. En Malí, la oficina está colaborando con el PNUD para establecer un sistema de reserva que sea seguro y accesible para todo el personal, y en enero de 2015 se ha establecido un sistema de control y acceso. Asimismo, durante el encuentro del personal de enero de 2015 se organizaron sesiones informativas sobre la seguridad y el acceso a la información digital. En Fiji, se marcaron todos los activos de la oficina y al 2 de julio de 2014 había finalizado un proceso de actualización de la ubicación de los activos en el sistema Atlas. Se realizaron verificaciones de activos en las Islas Salomón y Kiribati en junio y julio de 2014.

Prefinanciación de proyectos complementarios

19. La cuestión de la refinanciación de proyectos complementarios en la oficina de Malí se abordó mediante la aclaración de la jerarquía de rendición de cuenta para la

aplicación del Manual de Programas y Operaciones, así como actividades de capacitación especial para el personal, en particular el personal nuevo. En el caso de la oficina de Fiji para varios países, las cuestiones relacionadas con los límites de gasto y el registro preciso de los gastos se abordaron mediante la aclaración de la jerarquía de la rendición de cuentas y la necesidad de recabar la aprobación de la sede en esas situaciones, así como la capacitación del personal.

Investigaciones

20. La administración superior de ONU-Mujeres está firmemente decidida a llegar al fondo en todos los casos de investigación y garantizar la adopción de medidas oportunas y firmes a ese respecto. Asimismo, continuará colaborando estrechamente con la Oficina de Auditoría e Investigaciones para garantizar la presentación oportuna de informes así como la adopción de medidas de gestión pertinentes en todos los casos.
